

**Universidad Miguel Hernández de Elche**  
**Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche**  
**Titulación de Periodismo**

**Trabajo Fin de Grado**  
**Curso Académico 2022-2023**



**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*

***La revolución en las escuelas por la educación inclusiva***

*The revolution in schools for inclusive education*

Alumno: Inés Palazón Sánchez

Tutor: Carmen Maria López Rico

## Resumen

Actualmente, la inclusión está a la orden del día. Pero, existe un concepto erróneo sobre la inclusión, ya que se dejan a muchos niños en situación de discapacidad fuera del aula ordinaria. Por eso, se cuenta cómo hilo principal la historia de Elena Segura, madre de una adolescente con Trastorno del Desarrollo Generalizado, que lucha día tras día por los derechos de su hija. Elena narra con detalle los problemas que ha tenido con el sistema educativo desde que nació su hija. También, se recoge el testimonio de Indira Martínez, una joven con síndrome de Down, que explica los obstáculos y desafíos a los que se ha enfrentado al acceder a la educación y qué cambios considera que deberían de implementarse para que ella pudiese tener una educación de mayor calidad.

Para justificar estos relatos se ha destacado el marco legal y las políticas que respaldan la inclusión educativa y los derechos de las personas con discapacidad en España y, más concretamente, en la Comunidad Valenciana, que es donde reside Elena. Todo esto, viene apoyado por el discurso de profesionales tanto de la educación inclusiva, como de docentes procedentes de colegios especiales. Estos explican el significado de inclusión, las barreras que existen para estas personas, cómo conseguir una escuela inclusiva y los beneficios que esto conlleva. Además, se presenta la principal problemática en España: Se están violando los derechos humanos de las personas con discapacidad, según la ONU.

Asimismo, se explican las medidas que se están llevando a cabo desde el Ministerio de Educación para mejorar las circunstancias. Y, se proponen metodologías inclusivas que se están implementando que ayudan a incrementar la participación de las personas con discapacidad en clase.

Para terminar, se trata el tema desde el punto de vista de la comunicación: Los errores que se cometen a la hora de hablar de personas con discapacidad en los medios, cómo se podría mejorar en este sentido y la importancia de la profesión para ayudar a generar cambios en la sociedad.

**Palabras clave:** Educación inclusiva, discapacidad, derechos humanos, medidas, medios de comunicación.

## **Abstract**

Nowadays, inclusion is the order of the day. However, there is a misconception about inclusion, as many children with disabilities are left out of the regular classroom. For this reason, the story of Elena Segura, mother of an adolescent with Pervasive Developmental Disorder, who fights day after day for her daughter's rights, is told as the main thread. Elena narrates in detail the problems she has had with the educational system since her daughter was born. Also, the testimony of Indira Martinez, a young woman with Down Syndrome, explains the obstacles and challenges she has faced in accessing education and what changes she believes should be implemented so that she could have a higher quality education.

To justify these stories, the legal framework and policies that support educational inclusion and the rights of people with disabilities in Spain and, more specifically, in the Valencian Community, where Elena lives, have been highlighted. All this is supported by the discourse of professionals in inclusive education, as well as teachers from special schools. They explain the meaning of inclusion, the barriers that exist for these people, how to achieve an inclusive school and the benefits that this entails. In addition, the main problem in Spain is presented: the human rights of people with disabilities are being violated, according to the UN.

Also, the measures that are being carried out by the Ministry of Education to improve the circumstances are explained. And, inclusive methodologies that are being implemented that help to increase the participation of people with disabilities in class are proposed.

Finally, the topic is discussed from the point of view of communication: The mistakes that are made when talking about people with disabilities in the media, how it could be improved in this regard and the importance of the profession to help generate changes in society.

**Key words:** Inclusive education, disability, human rights, measures, media.

## Índice

<b>1. Introducción y justificación</b>	<b>5</b>
<b>2. Metodología</b>	<b>6-9</b>
<b>3. Contenido del reportaje publicado</b>	<b>9-24</b>
<b>4. Interpretación del trabajo realizado</b>	<b>24-25</b>
<b>5. Bibliografía</b>	<b>25-26</b>
<b>6. Notas</b>	<b>26-27</b>
<b>7. Anexo: Anteproyecto</b>	<b>27-32</b>



## **Introducción y justificación**

El Trabajo de Fin de Grado trata la deficiencia existente en el sistema educativo respecto a la inclusión de personas con discapacidad. El tema se ha enfocado de manera que los testimonios sean los protagonistas del reportaje, en especial, el relato de Elena Segura. Se podría haber llevado a cabo el reportaje únicamente con la visión de los profesionales y las instituciones, pero, en este caso, los testimonios son clave para la investigación, ya que es una problemática en la que la principal víctima es la sociedad. Obviamente, se ha contado con otras fuentes para justificar toda la información aportada por los afectados.

El interés periodístico reside en que la inclusión educativa es un tema poco explotado en los medios de comunicación. Además, se ha orientado de manera alternativa, ya que se ha contado como una de las fuentes principales con una persona con discapacidad, pudiendo aportar ella misma su visión. También, se ha querido poner especial hincapié en evitar paternalismos, y clichés existentes referidos a este grupo social. Asimismo, se cuenta con una fuente de gran relevancia como es la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, lo que aporta un mayor valor al trabajo realizado.

Los principales objetivos de la investigación son dar a conocer la situación que viven las personas con discapacidad en su día a día. También, visibilizar las irregularidades que comete el Estado español en cuanto a estas cuestiones. Es importante mostrar modelos de aprendizaje alternativos que favorezcan la inclusión de todos los alumnos, como posibles soluciones a este problema. Además de exponer los beneficios que presenta la inclusión de las personas con discapacidad en el aula para el resto de niños. Todo esto para que finalmente, también, quede claro cuál es el verdadero significado de inclusión y todo lo que conlleva.

## Material y método de trabajo

### Cronograma del proyecto

TAREAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Documentación	■	■			
Contactar con fuentes		■	■		
Elaboración de cuestionarios		■			
Elaboración de entrevistas			■	■	
Transcripción de entrevistas			■	■	
Redacción del reportaje				■	■
Contenido multimedia			■	■	■
Redes Sociales					■
Memoria					■



Una vez realizada la primera reunión con mi tutora, comencé una etapa de investigación. En este periodo seleccioné las fuentes necesarias para llevar a cabo el reportaje: Testimonios de personas que encuentran día a día barreras en el sistema educativo, testimonios en primera persona de jóvenes con algún tipo de discapacidad, colegios especiales, colegios ordinarios, docentes especializados en inclusión, asociaciones e instituciones políticas.

El primer contacto que tuve fue con la Asociación Quererla es Crearla. Estos me cedieron un documental que efectuaron el pasado 21 de octubre de 2022. No he referenciado en ningún momento el documental porque actualmente se está proyectando en festivales de cine y han pedido confidencialidad. Me lo enviaron como un favor para poder colaborar en el trabajo. Gracias al apoyo de Quererla es Crearla, conseguí a la mayoría de mis fuentes:

**Alejandro Calleja**, siendo el primer entrevistado. Aportó su historia y la de su hijo Rubén con síndrome de Down. Rubén es el protagonista del documental. Justificó todo su testimonio

con la normativa vigente en España respecto a este tema, lo que me ayudó mucho en el reportaje y a aportar credibilidad al caso.

**Ignacio Calderón Almendros** fue el segundo entrevistado. Como docente me aclaró los conceptos básicos necesarios para poder tratar el tema.

**Indira Martínez**, joven con síndrome de Down y otra de las protagonistas del documental.

**Juncal Roldán**, periodista del grupo PRISA. Actualmente, responsable del programa Cadena SER Toledo. Además, es fundadora del proyecto TúyTea, un espacio de encuentro entre familias y profesionales relacionados con el Trastorno del Espectro Autista.

**Elena Segura**, el hilo conductor de todo el reportaje. Madre de una joven con Trastorno Generalizado del Desarrollo. Además, forma parte del movimiento Quererla es Crearla.

También, intenté contactar con varios colegios ordinarios y especiales de Alicante, ciudad donde resido. El único dispuesto a colaborar fue el Colegio Público de Educación Especial Lo Morant.

Por último, contacté a través de Instagram con Pilar Alegría, ministra de Educación y Formación Profesional. No pudimos concretar un día para realizar la entrevista debido a su agenda, pero accedió a responderme a las preguntas por correo electrónico.

Tras el periodo de entrevistas, comenzó la redacción del reportaje, cuya estructura es la siguiente:

**Entradilla:** Se trata de una entrada narrativa. Se relata la historia de Elena y se da énfasis a esta persona. No se ha incluido párrafo clave, ya que con el titular, subtítulo y entrada queda bastante contextualizado el tema.

**Conceptos:** Definición de ideas básicas para entender el reportaje respaldadas por profesionales.

**Contexto y marco legal:** Descripción del marco legal y las políticas que respaldan la inclusión educativa de las personas con discapacidad en España y en la Comunidad Valenciana.

**Obstáculos y desafíos** que las personas con discapacidad enfrentan al acceder a la educación. Mencionando las barreras que pueden dificultar su inclusión e incluyendo testimonios reales.

**Mejores prácticas y enfoques inclusivos** que promueven la inclusión educativa. Enfoques pedagógicos y metodologías inclusivas que se están implementando. Impactos positivos de

la inclusión educativa en las personas con discapacidad, así como en los demás estudiantes y la comunidad escolar en general.

Tratamiento en los medios de comunicación de las personas con discapacidad.

Conclusión donde se destaca la importancia de promover la inclusión de personas con discapacidad en la educación.

La estrategia de redes sociales se inició el día 1 de mayo. La plataforma escogida fue Twitter. Aunque no fuese la más cómoda para mí, si es la que mejor se adapta a las necesidades del trabajo y dónde está el público objetivo de este tema y hay más movilización. Para la difusión del trabajo tuve que crear una nueva cuenta enfocada al ámbito periodístico porque no contaba con un perfil personal y esto dificultó la visibilización del contenido.

La organización de la estrategia fue la siguiente: Todos los lunes y jueves durante el mes de mayo presentaba las fuentes más relevantes del reportaje. Incluía datos personales de la persona, citas de la entrevista, por qué eran relevantes en el caso y algunos links externos con información de interés.

El resto de días de la semana me dedicaba a interactuar con otros perfiles para llegar a un mayor alcance.

Este fue el cronograma usado para la estrategia de redes:



## MAYO 2023

SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
52	26	27	28	29	30	31	01
1	01 <b>Presentación Alejandro Calleja</b>	02	03	04 <b>Presentación Juncal Roldán</b>	05	06	07
2	08 <b>Presentación Pilar Alegría</b>	09	10	11 <b>Presentación Silvia LLinares</b>	12	13	
3	15 <b>Presentación Nacho Calderón</b>	17	18	19	20	21	22
4	23	24	25	26	27	28	29
5	30	31	01	02	03	04	05



El Tweet con mayor relevancia fue el siguiente:



[Enlace al perfil de Twitter.](#)

### Contenido del reportaje publicado

El **título** del trabajo es “La revolución en las escuelas por la educación inclusiva”. Se ha usado la palabra “revolución” porque he querido plasmar la cita de Nacho Calderón:

“La inclusión de personas con discapacidad en el ámbito educativo es una revolución que se debe dar en las escuelas y que busca garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los individuos, sin importar sus diferencias”.

Esta cita refleja muy bien el objetivo principal del reportaje que es visibilizar este movimiento.

El **subtítulo** es el siguiente: “La ministra de Educación, Pilar Alegría, afirma la necesidad de la lucha por los derechos de las personas con diversidad funcional”.

Se ha redactado de esta manera, ya que era importante nombrar a la ministra porque es una fuente muy relevante en el caso y justifica lo que se dice en el título.

Por último, hay tres elementos de nuevas narrativas:

El primero es el podcast, donde se ha querido complementar el reportaje. Pudiendo ampliar un poco de información al respecto. El segundo es una **infografía** desarrollada con Canva, para mostrar de forma gráfica y visual en qué consiste el método DUA. Por último, se cuenta

con los **hipertextos** donde se amplia información sobre la legislación nombrada, informes de la ONU, entrevistas realizadas a las fuentes y otras páginas de interés para ampliar la información.

Podcast publicado en SoundCloud:

[https://soundcloud.com/ines-isabel-palazon-sanchez/podcast-1?si=1deb03662a13437889b7a3ff0882d1cb&utm\\_source=clipboard&utm\\_medium=text&utm\\_campaign=social\\_sharing](https://soundcloud.com/ines-isabel-palazon-sanchez/podcast-1?si=1deb03662a13437889b7a3ff0882d1cb&utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing)

Reportaje publicado en Medium:

<https://ines-palazon.medium.com/8bdacca72e2b>

Contenido del reportaje:

# La revolución en las escuelas por la educación inclusiva

La ministra de Educación, Pilar Alegría, afirma la necesidad de la lucha por los derechos de las personas con diversidad funcional



[Ines Isabel Palazon Sanchez](#)

Elena Segura lleva luchando por la inclusión de su hija en el aula desde el año 2013. La niña nació en Alicante en 2007 y fue diagnosticada con Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD) con tan solo un año y medio. Cuando finalizó la educación infantil, los profesores le comunicaron a Elena que su hija no estaba capacitada para transitar a primaria, ya que como requisito debía saber leer y

escribir. Sin embargo, [el artículo 14.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), que era la política vigente en aquel momento, establecía que era **favorable, pero no exigible, la aproximación a la lectura y escritura para afrontar la Educación Primaria**. Desde entonces, su vida se ha convertido en una lucha por la inclusión de su hija en el sistema educativo. En la actualidad, la joven con TGD, tiene 15 años y está cursando segundo de ESO.



La hija de Elena utiliza un comunicador digital que le sirve de apoyo en su proceso de aprendizaje e interacción con los demás. | Firma: Inés Palazón

Actualmente, la palabra inclusión se encuentra en los textos legales, la agenda política internacional, telediaris y muchos programas de televisión, pero según [Ignacio Calderón](#), profesor de Teoría de la Educación de la Universidad de Málaga e investigador de la

educación inclusiva, diversidad y desigualdad, es un concepto que está demasiado diluido. **“La inclusión nos invita a crear una revolución en la escuela** en la que entendamos que un niño o una niña cualquiera puede estar con otro que tenga necesidades diferentes, capacidades diferentes e identidades diferentes”, asegura el profesor.

Además, [la Organización de las Naciones Unidas ratifica la inclusión educativa como un derecho fundamental de los estudiantes y defiende que “la inclusión de la discapacidad es una condición esencial para la defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad”.](#)

### ¿Qué es la inclusión?

Para entender el concepto inclusión se debe diferenciar la discapacidad de la diversidad funcional. La discapacidad se refiere a la falta de capacidad de un individuo y es una concepción médica que se ha trasladado a otros terrenos como es la educación, limitando a estas personas en su desarrollo. Como contestación a esta definición, Javier Romañach Cabrero, humanista, activista social e inventor español, introdujo el concepto **“[diversidad funcional](#)”** para defender que las personas no es que funcionen de forma correcta o incorrecta, sino que funcionan de forma diversa.

Aun así, Nacho Calderón comenta que se ha perpetrado un uso erróneo de esta palabra: “No podemos decir que quien se mueve en silla de ruedas es diverso funcional y quien se mueve caminando no es diverso funcional. Diversidad funcional son todas las formas de caminar”, declara. El profesional propone como concepto “personas en situación de discapacidad” porque **la discapacidad no es la persona, sino que es la situación, que la incapacita.**

*“No podemos decir que quien se mueve en silla de ruedas es diverso funcional y quien se mueve caminando no es diverso funcional. Diversidad funcional son todas las formas de caminar”, Nacho Calderón.*

Desde que entró en primero de primaria, la hija de Elena se ha encontrado con numerosas barreras dentro de los centros educativos a los que ha asistido. Se le aplicaron **adaptaciones curriculares significativas** (ACIS) en segundo de primaria sin consentimiento familiar. En este momento, se cometió una irregularidad: [El Decreto 104/2018, de 27 de julio](#), ordena que se deben de agotar todas las medidas antes de realizar ACIS y que se debe de llevar a cabo una evaluación anual con la participación de la familia.

Elena no fue consciente de esto hasta quinto de primaria, que investigando de forma independiente, averiguó que con estas adaptaciones su hija no podría obtener el título al terminar la **Educación Secundaria Obligatoria**. A partir de este momento, la familia se vio envuelta en una pugna constante con el centro escolar. Elena, para ayudar a su hija, ejerce un trabajo de jornada completa donde se dedica a hacerle los ajustes necesarios de los contenidos académicos para que ella pueda aprenderlos.

Ajustes que el instituto se niega a hacerle y que dificulta en gran medida el desarrollo de su hija, además de **vulnerar su derecho a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades que el resto de sus compañeros**. Así se recoge en [el artículo 24. 2 apartados b y c de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad de la ONU](#).





Elena estructura los contenidos en el comunicador de forma que su hija pueda recurrir a ellos, tanto en casa como en clase. | Firma: Inés Palazón

## Marco legal y político vigente en España

En España, la inclusión educativa de las personas con discapacidad está respaldada por un marco legal y político que busca garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso pleno a la educación para todos los estudiantes. **La Constitución** establece [el principio de igualdad o no discriminación](#) como un derecho fundamental y que supone la base para promover la inclusión. Tanto la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**) como la **LOMLOE** reconocen el derecho a la educación inclusiva y promueve la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y establecen la obligación de los centros educativos de garantizar las condiciones de accesibilidad y adaptación necesarias. Y, además, formando parte del ordenamiento jurídico del país se encuentra la

## [Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) de las Naciones Unidas.

Hay que tener en cuenta que algunas políticas pueden variar en función de las distintas Comunidades Autónomas. En el caso de Elena, se aplica la normativa correspondiente a la Comunidad Valenciana: Las disposiciones vigentes para esta Comunidad son: La [Ley de Educación de la Comunidad Valenciana](#), el [Decreto de Inclusión Educativa de la Comunidad Valenciana](#), y el [Plan de Atención a la Diversidad](#) impulsado por la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat. Estas disposiciones tiene como objetivo principal optimizar los recursos para mejorar la calidad de la educación, garantizando la equidad y atendiendo a la diversidad.

A pesar de existir todas estas medidas, la [ONU realizó en el año 2017 un informe](#) sobre la educación inclusiva en España donde consta que **“en el país se viola de manera grave y sistemáticamente el derecho a la educación inclusiva”**. Dos años más tarde, el 9 de abril 2019, publicó unas [Observaciones finales](#) sobre este informe, reiterando al Estado Español la necesidad de cumplir con las recomendaciones procedidas por el Comité de las Naciones Unidas. Donde se dice: “Las barreras que experimentan las personas con discapacidad para tener acceso a una educación inclusiva comprometen sus posibilidades y menoscaban su capacidad para participar en la adopción de decisiones en el ámbito público, lo cual repercute a su vez en la capacidad institucional de sus organizaciones”.

Uno de los casos más destacados de discriminación en España ha sido el de [Alejandro Calleja](#). Alejandro es defensor de la educación inclusiva y ha pasado por todas las instancias judiciales en la lucha por asegurar el derecho a la educación inclusiva de su hijo Rubén, quien nació con síndrome de Down. Rubén acudió a un colegio ordinario hasta los ocho años, cuando en el centro educativo

decidieron que este no era su sitio. Rubén sufrió una gran violencia en el colegio por parte de los profesores.



En el año 2020 la UNESCO declaró a Alejandro Calleja, a su hijo Rubén y a su mujer como Familia Defensora de la educación inclusiva en España. | Imagen recogida de la entrevista en video

En el centro educativo empiezan con el proceso que lleva a Alejandro y su familia a un gran conflicto: Informes psicopedagógicos, dictámenes de escolarización y la resolución administrativa. La familia se negó a pasar por estos procedimientos, ya que querían defender los derechos y la dignidad de Rubén. En 2017, Alejandro Calleja llegó al Comité de las Naciones Unidas, [donde condenó al Estado español por vulnerar el derecho a la educación inclusiva.](#)

“Así lo dice el Informe del comité de la ONU que se publicó en España en 2018 a raíz de la visita que hizo el comité en 2017, tanto los informes como los dictámenes de escolarización tienen que desaparecer porque los informes en este sentido en vez de ser educativos son cualquier cosa menos eso.”, declara el padre de



Rubén. Alejandro, también destaca la importancia de suprimir las aulas específicas y la modalidad de escolarización combinada, ya que todos los apoyos deben de ser dentro del aula y estas medidas suponen una muerte social para las personas en situación de discapacidad.

De hecho, la mayor barrera que encuentran estas personas en el aula es la discriminación social. Así lo cuenta Indira, una joven con síndrome de Down que comenta que lo peor del colegio son las miradas que recibe y que siente que la tratan diferente al resto. “Algunos profesores ni me miran”, comenta la estudiante. Pero, ¿Cómo aprende la sociedad a mirar mal Indira?. Nacho Calderón explica que cada vez que sacan a un estudiante del aula porque el profesor decide que esa persona no está capacitada para aprender como los demás, el resto de compañeros aprende a despreciar a ese compañero.

Otro signo de discriminación son los **informes psicopedagógicos y los dictámenes de escolarización**. Elena Segura ha estado batallando contra estos procesos muchos años porque se realizan de manera errónea. Los informes psicopedagógicos son test psicológicos que ejecutan los orientadores del centro escolar para efectuar recomendaciones sobre las necesidades del alumno. Estos tienen sentido para observar las características del estudiante y ver los apoyos que necesita, pero, según relata Elena, estos se llevan a cabo de forma peyorativa, ya que se enfocan a relatar los déficits de la persona en vez de poner el foco en las barreras del entorno.

## **Recursos y metodologías inclusivas**

**[Pilar Alegría](#), ministra de Educación y Formación Profesional**, sostiene que aunque se ha avanzado mucho en la integración de las personas con diversidad funcional, es necesario

seguir haciéndolo y desde el Ministerio ya se están llevando a cabo una serie de medidas para paliar esta situación porque la educación es la herramienta fundamental para alcanzar la igualdad y el **Estado de Bienestar**. “Nunca habíamos tenido un presupuesto tan alto en materia educativa. En dos años lo hemos dotado con 75 millones de euros”, asegura la ministra.

“En lo que concierne a la educación inclusiva, hemos creado un [Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva](#) para impulsar la detección e intervención precoz de las necesidades especiales del alumnado. Estamos potenciando la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, e incrementando y optimizando la organización de recursos especializados que atiendan a la diversidad”, manifiesta.

Además, añade que una de las claves para hacer frente a los desafíos educativos actuales es la mejora de las competencias profesionales docentes, entendida dentro de un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo profesional.

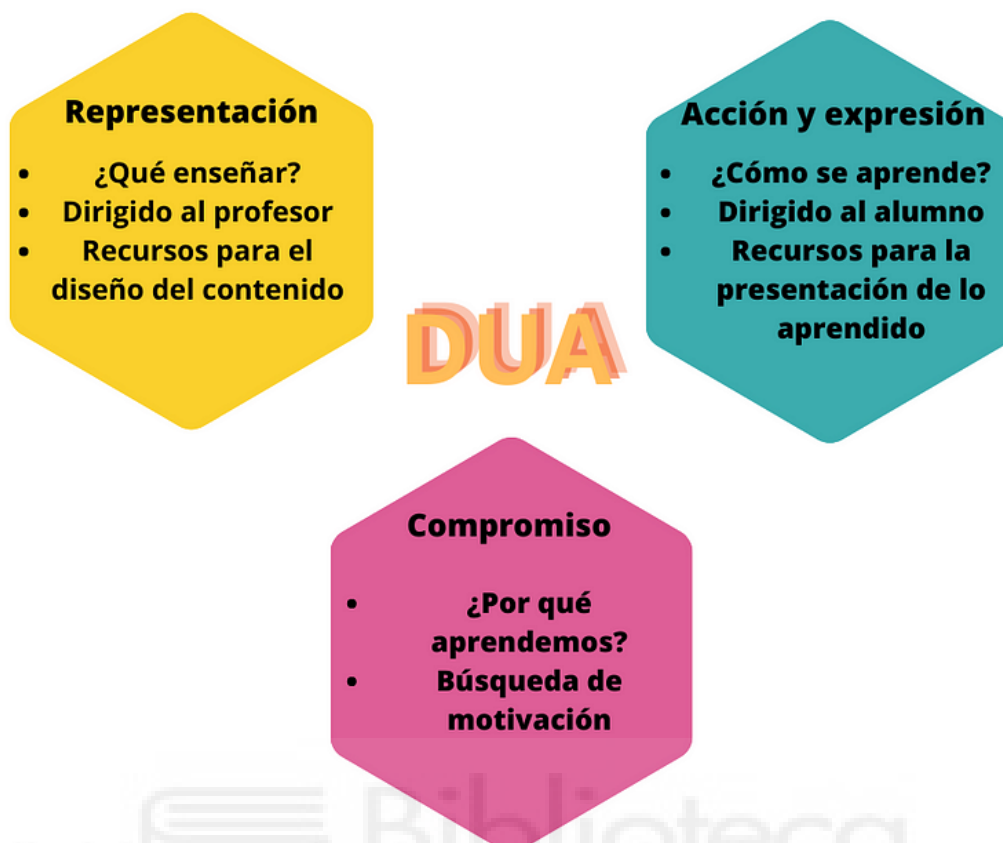
*“Nunca habíamos tenido un presupuesto tan alto en materia educativa. En dos años lo hemos dotado con 75 millones de euros”, asegura la ministra.*

Pilar Alegría no es la única que recalca la importancia de la intervención de las familias en el proceso educativo de sus hijos. Así lo indica también Indira, quien considera que su mejor maestra es su propia madre. La joven garantiza que en muchos casos le ha hecho saber a sus profesores que quiere que cuenten con las claves que ella y su madre poseen para ayudarla en su proceso de aprendizaje. Sin embargo, ¿Cómo es posible que la escuela prescindiera de estas claves?

Nacho Calderón afirma que los saberes deben estar contruidos por toda la comunidad que forma ese centro educativo. La escuela, ahora mismo, mayoritariamente desprecia el valor de los saberes que tienen el alumnado y la familia y se quedan con lo que entendemos que es un conocimiento profesional. Ese saber profesional tiene valor, pero por supuesto que no es el único. “Estos conocimientos del alumnado y de las familias son las claves para crear una escuela inclusiva en comunidad” cuenta el profesor.

Otra de las propuestas para mejorar la inclusión en las aulas es el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, propuesto por [Antonio Márquez](#), docente especializado en pedagogía inclusiva. Este método consiste en adaptar el contenido al alumnado y no al revés. Se trata de que las materias sean más accesibles y se eviten las barreras a la participación, no solo de las personas en situación de discapacidad, sino de todo el alumnado.

El Diseño Universal se organiza alrededor de tres grupos: En primer lugar, la Representación de los contenidos, este grupo está enfocado al profesorado y se le ofrece diferentes alternativas para poder adaptar las actividades del aula; en segundo lugar, la Acción y Expresión, dirigida al alumnado, con el objetivo de ofrecer diferentes opciones para llevar a cabo sus tareas de la manera en la que se sientan más cómodos; por último, el Compromiso, consiste en presentar recursos para que el profesorado pueda motivar a los alumnos y que, a su vez, los alumnos encuentren la manera de mantener el interés en los contenidos.



**Explicación Método DUA. Fuente: siesporelmaestronuncaaprendo**

Infografía creada por Inés Palazón.

Asimismo, Silvia Llinares, directora del Colegio Público Especial Lo Morant, testifica que es más beneficioso que en un aula ordinaria se incluya a todo tipo de alumnos porque desde pequeños desarrollarán un sentido de la responsabilidad, de que sean colaborativos, de ayudar al compañero y en un futuro estos niños serán más tolerantes.





El patio del colegio especial Lo Morant cuenta con un parque. La directora del centro afirma que es demasiado infantil para sus alumnos. | Firma: Inés Palazón

## Tratamiento mediático de las discapacidad

También, se debe recalcar la importancia de la labor periodística para colaborar en la **divulgación de calidad sobre la inclusión educativa**. [Juncal Roldán](#), periodista de la Cadena Ser, alega que se cometen muchos errores a la hora de hablar de las personas con discapacidad. Se deben dejar los paternalismos, ya que no son superhéroes, son personas con sus dificultades y sus potencialidades y, hay que tratarlas con respeto.

“Miremos cómo trata un niño de dos años a otro niño con discapacidad, con naturalidad. Así debería de ser, sobre todo, en el periodismo”, afirma la profesional. Otro error es el mal uso de la palabra “inclusión” porque se usa para justo lo contrario. “Se habla

de actividades inclusivas cuando son actividades solo para chicos con autismo, por ejemplo, o deporte inclusivo. Eso no es inclusión, es discriminación”, cuenta Juncal.



Juncal lleva ejerciendo de periodista más de 20 años y ha pasado por todas las cadenas del Grupo Prisa | Foto extraída de la entrevista realizada en video

La periodista proclama la falta de comunicadores especializados en este ámbito y cree que una de las razones por la que no existen es porque no vende. Por ello, Juncal, de manera altruista, puso en marcha el proyecto [TúyTea](#), un canal de YouTube donde habla de la inclusión y del Trastorno del Espectro Autista. Este proyecto surgió porque cuando nació su hijo le diagnosticaron Trastorno del Espectro Autista, pero no le dieron ningún tipo de información sobre el tema y se encontró en una situación de incertidumbre. Ella, lo que pretende es ayudar a las familias que se encuentran en la misma situación que ella vivió en su momento.

*“Miremos cómo trata un niño de dos años a otro niño con discapacidad, con naturalidad. Así debería de ser, sobre todo, en el periodismo”, Juncal Roldán.*

A fin de cuentas, la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito educativo es una revolución que se debe dar en las escuelas y que busca garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los individuos, sin importar sus diferencias. A medida que avanzamos hacia una sociedad más justa e igualitaria, resulta fundamental reconocer la importancia de la inclusión y los beneficios que conlleva tanto para las personas con discapacidad como para la comunidad en su conjunto. Asimismo, la inclusión promueve el respeto y la valoración de la diversidad, generando una cultura de aceptación e igualdad.

Sin embargo, para lograr una verdadera inclusión educativa, es necesario abordar los desafíos y obstáculos que aún existen. Es valioso contar con recursos y apoyos específicos. Además, se requiere un compromiso por parte de las autoridades educativas, los docentes, los padres y la sociedad en general, para promover una cultura inclusiva y acabar con estigmas y prejuicios que aún perduran.

### **Método de trabajo**

En cuanto a la estructura del reportaje se ha dividido en en cuatro bloques: “¿Qué es la inclusión?”, “Marco político y legal vigente en España”, “Recursos y metodologías inclusivas” y “Tratamiento mediático de la discapacidad”.

Respecto a las fuentes se han utilizado tres fuentes testimoniales: Elena Segura, Alejandro Calleja e Indira Martínez. El resto de

fuentes son profesionales: Pilar Alegría, Ignacio Calderón, Juncal Roldán y Silvia Llinares.

Brutos de las entrevistas publicadas en SoundCloud:

[Entrevista Alejandro Calleja](#)

[Entrevista Juncal Roldán](#)

[Entrevista Nacho Calderón](#)

[Entrevista Silvia Llinares](#)

### **Interpretación derivada de la investigación**

Tras la elaboración del reportaje he llegado a una serie de conclusiones sobre la inclusión dentro del sistema educativo de nuestro país:

La mayor conclusión extraída del proceso de investigación es que España está violando los derechos de las personas con discapacidad.

El primer punto evidente dentro del reportaje es el mal uso de la palabra “inclusión”. Se ha confundido en muchas ocasiones esta palabra con la “segregación”. Se ha clarificado que las actividades especiales, los centros especiales y las aulas específicas no son una ayuda a las personas con discapacidad y, muy importante, no son inclusión sino que son discriminación y suponen el fin de su vida social.

Otro punto relevante es la denominación que se les da a estas personas. Nacho Calderón explica claramente que la discapacidad no es la persona, sino que es el medio. Por lo tanto, no se puede hablar de personas con discapacidad o personas discapacitadas, ya que estás poniendo el problema dentro de la persona. Tampoco sería adecuado referirse a ellos como diversos funcionales porque la diversidad funcional se refiere a las diferentes formas que tienen los individuos de desempeñar actividades. La mejor posibilidad sería hablar de ellos como personas nombradas por la discapacidad o en situación de discapacidad porque, de esta manera, no se pone el foco en la persona sino en el entorno, puesto que este es el verdadero problema.



La siguiente clave hallada dentro del trabajo es el abordaje comunicativo. Existe escasez de periodistas especializados. Cuando se habla de inclusión en los medios de comunicación son periodistas no especializados y cometen diversos errores a la hora de desarrollar este tema: Paternalismos, segregación y discriminación camuflada.

Es necesaria una mayor cobertura mediática y una implicación mayor por parte de los profesionales. Ya no solo respecto a la difusión de información, sino en cómo se va a comunicar. Es preciso estudiar el lenguaje adecuado para informar con propiedad, ya que el mensaje va a llegar a la ciudadanía y esta se ve influenciada por los medios. Por lo tanto, los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad comunicativa en este sentido.

Otro hallazgo fundamental es que la inclusión afecta a toda la sociedad, no solo a las personas en situación de discapacidad. Y, además, esta no solo se refiere a incluir a todos los niños en una misma aula. También se refiere a incluir a toda la comunidad que forma parte de la escuela en los procesos de aprendizaje y en la aportación de ideas. Existen algunos estudios interesantes sobre esta modalidad educativa, como esta [tesis](#) realizada por la **Universidad Central del Ecuador** que explica cómo el aprendizaje cooperativo es beneficioso para la inclusión del alumnado.

También, es relevante el proyecto piloto [Aulas Inclusivas](#) impulsado por La Federación síndrome de Down de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla La Mancha y Adown Valdepeñas. Donde se ha puesto en práctica un modelo educativo inclusivo basado en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Como resultado, se ha favorecido la resolución de problemas, la actitud de los compañeros, la colaboración entre ellos y el aprendizaje de aquellos con dificultades.

## Bibliografía

- Entrevista Meganoticias Chile. (2022, 25 julio). Ignacio Calderón Almendros. <https://www.ignaciocalderon.uma.es/projects/meganoticias-chile/> (Recuperado el 10 de marzo de 2023)
- Inclusión | Fundación Seminarium (s.f) <https://www.fundacionseminarium.com/asesorias/inclusion/> (Recuperado el 10 de marzo de 2023)

- María Fotografa. (2020, 15 noviembre). #TESTIMONIOSINCLUSIVOS. NOEMI PRECIADO. #FAMILIASINCLUSIVAS [Vídeo]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=35lShCgg\\_dw](https://www.youtube.com/watch?v=35lShCgg_dw) (23 de abril de 2023)
- Márquez, A. A. (2021, agosto 21). Inicio - Antonio A. Marquez - Si es por el maestro nunca aprendo. Antonio A. Marquez - Si es por el maestro nunca aprendo. <https://www.antonioamarquez.com/> (Recuperado el 29 de marzo de 2023)
- Solcom. (2021, 2 agosto). Artículo 24. Educación - SOLCOM. SOLCOM. <https://asociacionsolcom.org/convencion/articulo-24-educacion> (Recuperado el 9 de mayo de 2023)
- Solcom. (2020, 3 de octubre). Alejandro Calleja tras conocerse el dictamen del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad . SOLCOM. <https://asociacionsolcom.org/alejandro-calleja-tras-conocerse-el-dictamen-del-comite-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/> (Recuperado el 28 de febrero de 2023)
- Suárez, BC (2023, 2 de febrero) La larga lucha por una educación inclusiva para su hijo con Síndrome de Down que llegó a la ONU. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/vida/20230202/8728995/larga-lucha-padres-llego-onu-defensa-dignidad-derecho-educacion-hijo-sindrome-down.html> (Última vez visitado el 21/5/2023).
- TÚyTEA. (2022, 20 octubre). ENTREVISTA ALEJANDRO CALLEJA. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=k8kGAWynJ78> (Recuperado el 28 de febrero de 2023)
- Yo soy uno más. Notas a contratiempo - Ignacio Calderón Almendros. (2019, 22 enero) Ignacio Calderón Almendros. <https://www.ignaciocalderon.uma.es/projects/uno-mas-notas-contratiempo/> (20 de abril de 2023)

## Notas

Los materiales principales utilizados para desarrollar este trabajo han sido el portátil y el teléfono móvil. Con el ordenador lleve a cabo casi todas las entrevistas ya que fueron a través de videollamada, excepto la de Elena Segura y Silvia Llinares. Para la grabación de las videoconferencias en audio e imagen usé el programa OBS Studio. Aparte de la grabación realizada con este programa también hice captura de audio con la grabadora del teléfono.

Las fotografías fueron tomadas con la cámara del dispositivo móvil. Los ambientes escogidos fueron la casa de Elena Segura, donde se realizó la entrevista, el colegio especial Lo Morant y el resto son capturas de las entrevistas realizadas online.

En cuanto al podcast, se editó con Audacity a través del ordenador.

## **Anexo: Anteproyecto**

### **1. Temática y enfoque**

**Tema:** “La revolución en la escuela hacía una educación inclusiva”

#### **Enfoque:**

Con la redacción de este reportaje escrito se trata de visibilizar la situación educativa que viven las personas con discapacidad dentro de las aulas y la necesidad de crear un cambio dentro de la educación donde exista un lugar para todos. Actualmente, la palabra “inclusión” se encuentra en todos lados, pero profesionales como Nacho Calderón, profesor de Teoría de la Educación de la Universidad de Málaga, explica que existe una concepción errónea sobre este tema, ya que dentro de la educación inclusiva no pueden existir aulas específicas ni centros especiales. De hecho, la ONU ha afirmado que, actualmente, en España se están violando constantemente los Derechos Fundamentales de las Personas con Diversidad Funcional en los colegios.

#### **Justificación:**

Elena Segura lleva luchando por la educación de su hija, Malva Vilaplana, desde hace más de 4 años. Malva tiene dificultades para comunicarse verbalmente y esto, le hace ir a un ritmo diferente al del resto de sus compañeros. Desde sexto de primaria, tanto en el colegio como en el instituto, han intentado separarla del resto de niños para darle una educación especial fuera del aula sin intentar adaptar las clases ordinarias a sus capacidades. Este caso me ha hecho reflexionar sobre la necesidad de dar voz a estas situaciones. La relevancia del reportaje reside en visibilizar la necesidad de crear una escuela pública inclusiva, no solo para personas con discapacidad, sino para todos.

### **2. Objetivos e hipótesis**

#### **Objetivos:**

Los principales objetivos de este reportaje son los siguientes:

- Visibilizar la situación que viven las personas con discapacidad dentro de las aulas, los problemas a los que se enfrentan.

- Visibilizar modelos de educación alternativos que permitan la inclusión de las personas independientemente de si tienen alguna discapacidad o no.
- Propuesta de medidas que se podrían llevar a cabo para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en los centros de educación.

Para ello, trataremos en profundidad las siguientes cuestiones.

- ¿Qué es la inclusión educativa?
- ¿A qué nos referimos cuando hablamos de diversidad funcional?
- ¿Son efectivas las medidas que existen actualmente?
- ¿Existe una verdadera inclusión en la sociedad?

### **Hipótesis:**

Tras resolver todos los objetivos planteados que nos harán entender a fondo que es la inclusión educativa, se plantea la siguiente hipótesis:

¿Cómo se puede lograr una educación inclusiva para todos?

¿Qué beneficios presenta la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos?

### **3. Documentación**

Gem, I. (2020, 27 mayo). *Alejandro Calleja: Un padre luchando por el derecho a la educación inclusiva de su hijo en España*. Blog de la Educación Mundial. <https://world-education-blog.org/es/2020/05/19/alejandro-calleja-un-padre-luchando-por-el-derecho-a-la-educacion-inclusiva-de-su-hijo-en-espana/>

TÚyTEA. (2022, 20 octubre). *ENTREVISTA ALEJANDRO CALLEJA*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=k8kGAWynJ78>

Márquez, A. A. (2022, 11 diciembre). *Competencia Digital Docente*. Antonio A. Marquez - Si es por el maestro nunca aprendo. <https://www.antonioamarquez.com/>

*Entrevista Meganoticias Chile*. (2022, 25 julio). Ignacio Calderón Almendros. <https://www.ignaciocalderon.uma.es/projects/meganoticias-chile/>

*Inclusión* / *Fundación* *Seminarium* (s.f)  
<https://www.fundacionseminarium.com/asesorias/inclusion/>

Yo soy uno más. Notas a contratiempo - Ignacio Calderón Almendros. (2019, 22 enero) Ignacio Calderón Almendros.  
<https://www.ignaciocalderon.uma.es/projects/uno-mas-notas-contratiempo/>

Márquez, A. A. (2021, 21 agosto). Inicio - Antonio A. Marquez - Si es por el maestro nunca aprendo. Antonio A. Marquez - Si es por el maestro nunca aprendo.  
<https://www.antonioamarquez.com/>

María Fotografa. (2020, 15 noviembre). #TESTIMONIOSINCLUSIVOS. NOEMI PRECIADO. #FAMILIASINCLUSIVAS [Vídeo]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=35lShCqg\\_dw](https://www.youtube.com/watch?v=35lShCqg_dw)

#### 4. Fuentes:

- Fuentes propias:

##### **Alejandro Calleja:**

Defensor de la educación inclusiva pasando por todas las instancias judiciales en la lucha por asegurar el derecho a la educación inclusiva de su hijo Rubén, quien nació con síndrome de Down. También, es uno de los principales activistas dentro del movimiento Quererla es Crearla, que lucha por la equidad e inclusión.

##### **Ignacio Calderón:**

Profesor de Teoría de la Educación de la Universidad de Málaga. Investigador de la educación inclusiva, diversidad y desigualdad. Activista dentro del movimiento Quererla es crearla. Ha escrito numerosos libros:

- ***Educación, hándicap e inclusión. Una lucha familiar contra una escuela excluyente*** (Octaedro, 2012)
- ***Educación y esperanza en las fronteras de la discapacidad*** (Cinca, 2014, premiado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y por la International Association of Qualitative Inquiry - EE.UU.)
- ***Sin suerte, pero guerrero hasta la muerte*** (Octaedro, 2015)
- ***Fracaso escolar y desventaja sociocultural*** (UOC, 2016)
- ***Reconocer la diversidad*** (Octaedro, 2018)
- ***Análisis y propuestas para una nueva Ley Educativa*** (Octaedro, 2020)
- ***Cómo hacer inclusiva tu escuela*** (Ministerio de Educación y FP, 2021).

Ha aportado información sobre el concepto de inclusión, la diferencia entre discapacidad y diversidad funcional, los beneficios de la inclusión educativa y cómo llevar a cabo este proceso de inclusión de manera práctica.

##### **Pilar Alegría:**

Ministra de Educación y Formación Profesional. Ha dado a conocer su punto de vista acerca de la inclusión y ha manifestado las medidas llevadas a cabo por el Ministerio de Educación.

**Juncal Roldán:**

Periodista en la Cadena SER Toledo y creadora de TÚyTEA, un espacio para dar voz a personas con autismo. Ha hablado sobre el tratamiento de las personas con discapacidad en los medios de comunicación.

**Indira Martínez:**

Jóven con Síndrome de Down que ha contado su experiencia dentro del centro educativo y que cambios necesita para que su proceso educativo sea de mayor calidad.

**Elena Segura:**

Activista por los derechos de las personas con discapacidad. Ha aportado su testimonio sobre la experiencia que está teniendo actualmente con su hija, diagnosticada con Trastorno del Desarrollo Generalizado, en el instituto

**Silvia Llinares:**

Directora del Colegio Especial Lo Morant de Alicante. Ha proporcionado información sobre cómo funcionan los centros especiales, sus beneficios y su opinión, desde el punto de vista profesional, de la inclusión educativa.

- **Fuente documental:**

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Solcom. (2021, 2 agosto). Artículo 24. Educación - SOLCOM. SOLCOM. <https://asociacionsolcom.org/convencion/articulo-24-educacion>

DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. [2018/7822].

Márquez, A. A. (2021b, agosto 21). Inicio - Antonio A. Marquez - *Si es por el maestro nunca aprendo*. Antonio A. Marquez - Si es por el maestro nunca aprendo. <https://www.antonioamarquez.com/>

Informe de la investigación relacionada con España bajo el artículo 6 del Protocolo Facultativo. ONU.

### 5. Cronograma:



## Autor

Inés Palazón (Alicante, 2000), es una estudiante de 4º de Periodismo en la Universidad Miguel Hernández. Para acabar la carrera, ha producido esta pieza periodística.



### INÉS PALAZÓN SÁNCHEZ

Dirección: Ingeniero Canales nº 21.  
Alicante

687 479 364

[i.palazon2000@gmail.com](mailto:i.palazon2000@gmail.com)

Fecha de nacimiento: 25 de Junio de  
2000

#### EXPERIENCIA LABORAL

**01/2019- 05/2019. Freganchina. Restaurante To-Bar.**  
Refuerzo fines de semana y festivos. Limpieza, secado y colocación de utensilios de cocina, ollas y paelleras de gran tamaño. Limpieza de comedor y maquinaria. Apoyo realizando pequeñas tareas como pelar verduras, acabados de entrantes...

**06/2019-09/2019. Camarera. Restaurante Bruno Caruso.**  
Preparar mesas para los servicios, tomar nota de los pedidos de los clientes, servir las bebidas y las comidas, preparación de café y postres y cobro a los clientes. Limpieza de comedor y aseos.

**06/2020-09/2020. Camarera. Cafetería. Restaurante A l'Alba.**  
Preparación y servicio de desayunos y almuerzos. Cobro a clientes. Reposición y limpieza del local.

**11/2021-12/2021. Camarera. Bar-Restaurante El Marginal.**  
Servicio de mesas y cobro. Montar y desmontar terraza. Reposición de almacén y cámaras.

**4/2022- Actualmente. Camarera. Restaurante Ramen Shifu Alicante.**

**2-2023- Actualmente. Profesora de clases extraescolares de gimnasia rítmica en C.E.I.P La Almadraba**

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

**2016. Educación Secundaria Obligatoria. I.E.S Jaime II.**

**2017-2019. Bachillerato. I.E.S Jaime II.**

**Actualmente. Cursando cuarto curso de Grado en Periodismo. Universidad Miguel Hernández de Elche.**

#### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**2016. Certificado de Superación del Nivel Básico en INGLÉS. Marco Común Europeo de Referencia nivel A2.**

**2021. Certificado de Manipulador de Alimentos.**

**2008-2022. Danza urbana en Club Atlético Montemar. Participación en musicales y competiciones de danza urbana a nivel nacional.**